Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

4721/2025 "CITY LUCK SA (TF 36454-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de abril de 2025.- DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y ponderando la naturaleza del juicio, su monto -tomando como tal los importes cuestionados en la resoluciones impugnadas- la importancia de la cuestión debatida -fondo-, la forma en que fueron impuestas las costas y la calidad y eficacia de las labores desarrolladas en la única etapa cumplida ante el Tribunal Fiscal (en cada uno de los expedientes acumulados) corresponde **ELEVAR** a las sumas de (i) **PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ($169.500)** y (ii) **PESOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ($67.800)**, respectivamente, los honorarios regulados a favor de los Dres. Carlos Muzzio y María Gabriela Mosqueira, quienes actuaron por la dirección letrada y representación del Fisco Nacional.

Se deja constancia que los emolumentos precedentemente establecidos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinentes frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvanse.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 15/04/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39784173#451882967#20250415100430458